

**Acta de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la Compañía GASGAL
Cía Ltda., celebrada el 14 de Abril de 2017.**

En la ciudad de Santa Cruz Provincia de Galápagos, siendo los catorce días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Puerto Ayora, Barrio Pelikam Bay, se reunieron los Socios de la Compañía denominada GASGAL Cía. Ltda., a saber: Sr. Yandry Alexander Moreira Andrade, como propietario de 204 participaciones; y, la Sra. Cynthia Alexandra Jouvin Lange, como propietaria de 196 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$1,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Continuó la sesión como Gerente, el Sr. Yandry Alexander Moreira Andrade; y, actuó como Secretaria la Sra. Alexandra Jouvin Lange.

En virtud de que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de US\$400,00 y acogiéndose a lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los accionistas de la Compañía GASGAL Cía. Ltda., por unanimidad consintieron en constituirse en Junta General Universal de Accionistas, así como en tratar los siguientes puntos como el orden del día:

- 1.- Conocimiento de los Informes presentados por la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016 y dictar las resoluciones respectivas;
- 2.- Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2016 y resolución de los resultados.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Gerente, quien por secretaria pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por la administración de la compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2016. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió aprobar, de manera unánime, el informe presentado por la administración, todos relativos al ejercicio económico del 2016.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de lo cual, el Gerente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Gerente puso en conocimiento de la Junta que la compañía había producido una pérdida de \$ 17,919.01, el cual la compañía está preparando estrategias para que en su próximo periodo fiscal supere dicho déficit. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho balance general y estado de pérdidas y ganancias, la junta resolvió aprobarlos por unanimidad.

Finalmente, pidió a la secretaria que incorpore al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declaró concluida la sesión, siendo las diez horas, concediendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los socios presentes y firmada en señal de aprobación.



Yandry Alexander Moreira Andrade
Gerente GASGAL Cía. Ltda.



Cynthia Alexandra Jouvin Lange
Secretaria